UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES CONTRATO ABIERTO. ID N° 404475"

1. **Introducción**

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los quince días del mes de julio del año dos mil veinte y dos, siendo las 08:00 horas, se reúnen Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022*** *para la* ***CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES CONTRATO ABIERTO. ID N° 404475****, del Programa Anual de Contrataciones (PAC), de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado.*

En ese sentido, el Comité de Evaluación de Ofertas se aboca a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en el Pliego de Evaluación de Ofertas y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de esta institución.

2. **Antecedentes**

a) N° de PAC: *ID 404475.-.*
b) Disponibilidad Presupuestaria: *Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida* ***352 – Productos Químicos y Medicinales del Ejercicio Fiscal 2022.***
c) Invitaciones Cursadas a las siguientes firmas: *FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A, PROFARMA S.A, DROGUEPAR S.A., COMPAÑIA QUIMICA VICENTE SCAVONE CEISA, LABORATORIOS ALMOS S.A.*

3. **Acto de Apertura**

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha catorce de Julio del año dos mil veintidós, siendo las 09:30 horas, en las Oficinas de la Caja de Seguros Sociales de Empleados y Obreros Ferroviarios, sito en España N° 149, de la ciudad de Asunción, se procedió a la Apertura del único sobre/oferta presentada por la firma ***Cía. Química Vicente Scavone CEISA.***

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación y de conformidad a los criterios de evaluación indicados en la misma, se procede a utilizar el método establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, según el siguiente criterio:

4.1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Cabe mencionar que la verificación de la documentación sustancial se realiza en virtud a lo establecido en el artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el cual dispone: ----------

> *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden".----------*

Escaneado con CamScanner

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

El resultado de este estudio se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los documentos sustanciales establecidos en el ***ANEXO E "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"*** *mediante el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE":----------*

Descripción	Cia Química Vicente Scavone CEISA
Formulario de Oferta.	CUMPLE Presenta
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	CUMPLE Presenta
Copia autenticada del Poder del representante para presentar oferta y copia simple del documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE Presenta Póliza de Seguro por un monto de Gs. 20.000.000-
Declaración Jurada del Art. 40	CUMPLE Presenta
Constancia SIPE	CUMPLE Presenta Nº 1701925

4.2) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.----------

Constatándose que todas las documentaciones sustanciales presentadas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación y verificándose el monto de las ofertas, se procede a agruparlas en orden numérico, según la siguiente planilla: ----------

Nº de Oferente	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta
1	Cia Química Vicente Scavone CEISA	Lote 1 - Gs. 5.940.989.-
		Lote 2 - Gs. 140.102.-
		Total oferta - Gs. 6.081.091.-

4.3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación.----------

Escaneado con CamScanner

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Según lo indicado precedentemente, se procede a analizar las documentación legal física presentadas por Cía. Química Vicente Scavone CEISA.-

El resultado de dicho estudio se detalla a continuación: ----------

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Cumple / No Cumple
a) Formulario de Oferta	Cumple Presenta
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple Presenta Póliza de seguros por un monto de Gs. 20.000.000.-
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple Presenta

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple
II. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE Presenta
III. Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE Presenta
IV. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE Presenta
V. Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE Presenta

Escaneado con CamScanner

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Capacidad legal.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado. ***CUMPLE. Presenta***
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. ***CUMPLE.***
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. ***CUMPLE.***
Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes. ***CUMPLE.***
Según Informe, el firmante de la oferta, la Sra. Laura Andrea Báez Coronel con CI N°2.215.207.-, ***NO REGISTRA*** *datos en la base datos del SINARH ni en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) de la Secretaría de la Función Pública. Así también, se ha analizado sobre este mismo criterio a los demás miembros de la sociedad, no hallándose tampoco datos de los mismos en las bases de datos anteriormente mencionadas.*

Así también, se ha analizado sobre este punto a los socios de la empresa oferente. Cumpliendo el oferente con este punto

Se ha constado que la firma ***Cía. Química Vicente Scavone CEISA., CUMPLE*** *con todos los requisitos solicitados en el PBC del llamado* ***en cuanto a CAPACIDAD LEGAL.***

B) Capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 años VENCIDOS

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 años VENCIDOS

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
El promedio en los 3 años VENCIDOS, no deberá ser negativo

Escaneado con CamScanner

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CAPACIDAD FINANCIERA				
Periodo	**2018**	**2019**	**2020**	**Promedio**
Ratio de Liquidez	1,207	0,869	0,869	1,06
Endeudamiento	0,608	0,602	0,602	0,65
Rentabilidad	0,95	2,45	2,45	1,58

CUMPLE, *según los datos presentados, la oferente cumple con todos los requisitos necesarios que aseguran su Capacidad Financiera, según lo solicitado en el Pliego de bases y Condiciones. En referencia a este punto presenta balance de los años 2018, 2019,2020, ya que conforme al plazo establecido para la presentación de estados financieros por parte de las empresas, Administración tributaria, los ejercicios fiscales cerrados corresponderían a los años 2018, 2019,2020.-*

(b) Análisis de los precios ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación.
Si el Oferente no respondiese la solicitud, o /a respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio
Ítem, rubro o partida que contenga a oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, Iotes, Ítems)".

(c) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar la siguiente documentación:

1. *Habilitación vigente del proveedor como fabricante, importador, representante, distribuidor, etc, de especialidades farmacéuticas*
2. *Certificado de buenas prácticas de fabricación y/o almacenamiento.*
3. *Registro sanitario vigente de los medicamentos a ofertarse*
4. *Inscripción vigente en la SENAD y MSPYBS, para medicamentos que contengan sustancias controladas por la Ley 1340/88.*
5. *Habilitación y constancia de comercialización vigentes para dispositivos médicos.*

CUMPLE. *Presenta toda la documentación anteriormente mencionada*

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1 - Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales, de bienes similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación de los dos (3) últimos años (2018, 2019,2020). Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
Se entiende por Bienes Similares Productos Químicos, Farmacéuticos y Medicinales.
CUMPLE. *Presenta según el siguiente detalle*

Escaneado con CamScanner

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Nº	Contratista	Año	Monto	% volumen de negocios
1	Caja de Seguros Sociales de Obreros y Empleados Ferroviarios	2018	400.000.000	100%
2	Caja de Seguros Sociales de Obreros y Empleados Ferroviarios	2019	400.000.000	100%
3	Caja de Seguros Sociales de Obreros y Empleados Ferroviarios	2020	400.000.000	100%
TOTALES				**300%**

2- El oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en el mercado que deberá demostrar mediante las siguientes documentaciones:
Declaración Jurada en la cual el oferente declara que cuenta con una antigüedad en el ramo de venta de productos químicos, farmacéuticos o medicinales mínima de tres (3) años. ***CUMPLE.*** *Presenta*

2.2 Currículo de la Empresa indicando:

- *La antigüedad en el ramo (trayectoria en el mercado de 3 años como mínimo.)* ***CUMPLE,*** *ha presentado currículo y consta de antigüedad desde el año 1976.*
- *Lista de clientes, (Instituciones del Estado y/o Empresas Privadas), como mínimo 5 (cinco).* ***CUMPLE.***
- *Presenta lista con los siguientes clientes: Hospital Nacional de Itaguá, Universidad Nacional de Asunción, Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas, Presidencia de la República, Instituto de Previsión Social, Industria Nacional del Cemento.*

Se ha constado que la firma ***Cia Química Vicente Scavone CEISA.,*** ***CUMPLE*** *con este requisito.*

SE HA CONSTADO QUE LA FIRMA CIA QUÍMICA VICENTE SCAVONE CEISA., CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DEL LLAMADO EN CUESTIÓN.

5. Conclusión y recomendación

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."----------

Que, además el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "Criterio de Evaluación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo". ----------
Por tanto, el Comité de Evaluación, en virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, ***RECOMIENDA cuanto sigue:***

Escaneado con CamScanner

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

***Adjudicar** a la firma **Cía. Química Vicente Scavone CEISA,** con RUC N° 80001870-2, por un monto mínimo de Gs. 200.000.000 (Guaraníes doscientos millones) y un monto máximo de Gs. 400.000.000 (Guaraníes cuatrocientos millones), según el siguiente detalle:*

Ítems del llamado ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y MEDICINALES DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2022 - CONTRATO ABIERTO con ID: 404475

7

LOTE NRO: 1

LOTE 1 - Adquisición de medicamentos, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 200.000.000 Máximo: 398.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario-IVA incluido
1	Telmisartan 80MG comprimido	Unidad	CAJA	1	100.291
2	Glucosamina 1500 MGR + Condroitin 1200 MGR sobres x 30	Unidad	CAJA	1	152.000
3	Aciclovir 200 MG- suspension x 125 ML	Unidad	FRASCO	1	46.200
4	Aciclovir 200MG - comprimido x25	Unidad	CAJA	1	48.400
5	Acido acetilsalicilico 500 MG + cafeina 4 MILIGRAMOS	Unidad	CAJA	1	3.387
6	Acido folico 10 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	35.986
7	Albendazol - ampolla bebible 400 MG X 10 ML	Unidad	CAJA	1	29.628
8	Albendazol 400 MG- comprimidos	Unidad	CAJA	1	16.268
9	Alcohol Rectificado - Solucion 96% 1000 ML	Unidad	FRASCO	1	19.110
10	Alfametildopa 500 MG Comprimido	Unidad	CAJA	1	84.371
11	Alprazolam 0.50 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	18.148
12	Alprazolam 2MG comprimido	Unidad	CAJA	1	38.960
13	Ambroxol 15 MGL jarabe	Unidad	FRASCO	1	16.940
14	Ambroxol 30 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	47.008
15	Amikacina 500 MG AMPOLLA	Unidad	AMPOLLA	1	25.130
16	Amiodarona 200 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	55.120
17	Amitriptilina Clorhidrato 10 MG comprimido X 50	Unidad	CAJA	1	33.024
18	Amlodipina 10 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	63.692
19	Amlodipina comprimido 5MG comprimido	Unidad	CAJA	1	45.200
20	Amoxicilina 250 MG + acido clavulanico 62.5 MG suspension -	Unidad	FRASCO	1	47.730
21	Amoxicilina 500 MG capsula	Unidad	CAJA	1	24.570
22	Amoxicilina 125 MG + Sulbactam 125 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	39.706
23	Amoxicilina 1000 MG + Sulbactam 500 MG suspensión	Unidad	FRASCO	1	45.294
24	Atenolol 50 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	19.740
25	Atenolol 100 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	41.637
26	Atorvastatina 20 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	72.758
27	Atorvastatina 80 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	141.598
28	Azitromicina suspension 200 MG	Unidad	FRASCO	1	46.865
29	Azitromicina 500 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	41.710
30	Glucosamina + Meloxican Polvo	Unidad	CAJA	1	127.383
31	Biperideno 2 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	30.800
32	Bromazepan 3 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	24.000
33	Bromazepan 6 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	37.600
34	Bromelina 600 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	10.570
35	Calcio 500 MG- Comprimido	Unidad	CAJA	1	44.000
36	Carvedilol 12.5 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	41.370
37	Carvedilol 25 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	58.450
38	Ciprofloxacina 200 MG - Solución Parenteral	Unidad	CAJA	1	49.228
39	Ciprofloxacina 500MG comprimido	Unidad	CAJA	1	43.621
40	Citicolina 500MG comprimido	Unidad	CAJA	1	104.832
41	Claritromicina 500MG comprimido	Unidad	CAJA	1	171.600
42	Metformina 1000 MG - comprimido	Unidad	CAJA	1	34.314
43	Clomipramina 25 MG Comprimido	Unidad	CAJA	1	55.900
44	Pregabalina Comprimido	Unidad	CAJA	1	133.000

Escaneado con CamScanner

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

45	Telmisartan + Hidroclorotiazida Comprimido	Unidad	CAJA	1	129.000
46	Dexametasona BASE 0.04 G+ - gentamicina 0.10 G crema	Unidad	POMO	1	11.690
47	Dexametasona inyectable 4MG	Unidad	AMPOLLA	1	18.729
48	Rosuvastatina 20MGR comprimido	Unidad	CAJA	1	132.300
49	Terbinafina 1% Crema	Unidad	POMO	1	28.800
50	Diclofenac Potasico 50MG+ Dexametasona 0,5 MG Comprimido	Unidad	CAJA	1	57.872
51	Diclofenac potasico 50 MG + Carisoprodol 350 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	57.560
52	Diclofenac potasico 75 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	56.000
53	Diclofenac potasico 50 MG + Paracetamol 500 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	18.900
54	Diclofenac sodico 75 MG Inyectable DE 3 ML	Unidad	AMPOLLA	1	15.120
55	Diclofenac sodico 50 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	17.963
56	Diclofenac sodico 75 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	26.000
57	Dipirona 1 GR. 2ML inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	3.205
58	Dipirona 2.5 GR gotas	Unidad	FRASCO	1	7.130
59	Dipirona 500MG Jarabe	Unidad	FRASCO	1	31.108
60	Dipirona / Metamizol 500MG comprimido	Unidad	CAJA	1	3.850
61	Ergotamina 1 MG+cafeina 50 MG+paracetamol 500 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	7.826
62	Fluoxetina 20MG comprimido	Unidad	CAJA	1	60.400
63	Furosemida 40MG comprimido	Unidad	CAJA	1	7.672
64	Tiotropio 18 MG X 30 Cápsulas duras. Polvo para Inhalar	Unidad	CAJA	1	295.668
65	Glibenclamida - comprimido 5 MG	Unidad	CAJA	1	18.000
66	Glimepirida 4 MG - comprimido	Unidad	CAJA	1	39.186
67	Glucosamina 1500MG GranuladO	Unidad	CAJA	1	88.000
68	Homatropina Metil Bromuro Gotas 0,2GR	Unidad	FRASCO	1	8.940
69	Ibuprofeno 200MG jarabe	Unidad	FRASCO	1	18.550
70	Ibuprofeno 600 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	13.650
71	Ibuprofeno 400 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	11.550
72	Ibuprofeno 400MG + orfenadrina 40MG comprimido -	Unidad	CAJA	1	17.990
73	Insulina Cristalina - inyectable 100 U.I *	Unidad	AMPOLLA	1	142.674
74	Insulina NPH - Inyectable 100 U.I *	Unidad	AMPOLLA	1	142.717
75	Ketoconazol crema 2% MG	Unidad	POMO	1	32.000
76	Ketoprofeno 50 MG+ Paracetamol 500MG comprimido	Unidad	CAJA	1	14.882
77	Levodopa 250MG comprimido	Unidad	CAJA	1	76.458
78	Levotiroxina SODICA 200MG comprimido	Unidad	CAJA	1	29.621
79	Loratadina 10MG comprimido	Unidad	CAJA	1	26.656
80	Loratadina 5MG / 5 ML jarabe	Unidad	FRASCO	1	29.327
81	Losartan 50MG+ Hidroclorotiazida 125 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	58.800
82	Losartan potasico 100MG comprimido	Unidad	CAJA	1	69.594
83	Mebendazol suspension 100MG	Unidad	FRASCO	1	10.707
84	Meloxicam 15MG comprimido X 30	Unidad	CAJA	1	52.500
85	Citalopram 20MGR - Comprimido	Unidad	CAJA	1	63.210
86	Metronidazol 500MG - comprimido	Unidad	CAJA	1	15.505
87	Metronidazol - suspension 125MG	Unidad	FRASCO	1	17.623
88	Nafazolina 100MGgota	Unidad	FRASCO	1	10.850
89	Nifedipina retar 20MG - Comprimido	Unidad	CAJA	1	14.238
90	Olmesartan 40MGR + Amlodipina 10 MG X 28 Comprimido	Unidad	CAJA	1	146.071
91	Miconazol crema 2%	Unidad	POMO	1	18.344
92	Noscapina 10 MG+ Clorhexidina 5 MGCaramelo	Unidad	CAJA	1	20.318
93	Omeprazol 40MG Inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	47.861
94	Omeprazol capsula	Unidad	CAJA	1	63.210
95	Pancreatina 150MGCapsula	Unidad	CAJA	1	183.696
96	Paracetamol 2,5MG + Pseudoefedrina 0.6MG + Clorferinamina maleato 0.05 MG Jarabe	Unidad	CAJA	1	22.050
97	Paracetamol 1 GRAMO- comprimido	Unidad	CAJA	1	12.480
98	Paracetamol 500MG+ pseudoefedrina 60MG + Clorfeniramina Maleato 4MG Comprimido	Unidad	CAJA	1	4.101

Escaneado con CamScanner

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

99	Paracetamol 500MG - comprimido	Unidad	CAJA	1	4.550
100	Piroxicam comprimido	Unidad	CAJA	1	11.613
101	Propanolol 40MG comprimido	Unidad	CAJA	1	25.600
102	Esomeprazol Comprimido X 30	Unidad	CAJA	1	90.846
103	Propanolol comprimido	Unidad	CAJA	1	62.006
104	Bisacodilo Comprimido	Unidad	CAJA	1	18.070
105	Simeticona 100MG gotas	Unidad	FRASCO	1	13.776
106	Simeticona 200MG comprimido	Unidad	CAJA	1	12.270
107	Dabigatran Etexilato Capsula	Unidad	CAJA	1	422.474
108	Sucralfato - suspension 20MG/100ML	Unidad	FRASCO	1	60.000
109	Suero Fisiológico Solución 1000ML	Unidad	FRASCO	1	19.754
110	Suero Oral Solucion- FRASCO POR 1000ML	Unidad	FRASCO	1	31.200
111	Suero Ringer Lactato - Solución 1000ML	Unidad	FRASCO	1	20.819
112	Tramadol 100 MG- solucion inyectable	Unidad	AMPOLLA	1	16.429
113	Etoricoxib 90 MGR Comprimido	Unidad	CAJA	1	96.000
114	Vitamina B1 200MG+Vitamina B6 200 MG+Vitamina B12 5000 MGCapsula	Unidad	CAJA	1	39.881
115	Vitamina C - 500 MG comprimido	Unidad	CAJA	1	34.783
116	Vitamina E 1000 MG capsula	Unidad	CAJA	1	65.627
				Total	5.940.989

LOTE NRO: 2

LOTE 2 - Adquisición de insumos médicos, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 1.000.000 Máximo: 2.000.000 , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio Unitario-IVA incluido
1	Sonda Vesical doble via DE GOMAN NRO 10	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	9.800
2	Sonda Vesical doble via DE GOMA NRO 12	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	5.205
3	Sonda Vesical doble via DE GOMA NRO 14	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	6.861
4	Sonda Vesical doble vias DE GOMA NRO 16	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	10.920
5	Sonda Vesical doble via DE GOMA NRO 18	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	10.920
6	Sonda Vesical doble via DE GOMA NRO 20	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	9.100
7	Sonda nasogastrica adulto K31	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	2.519
8	Jeringa desechable con aguja 5 CC	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	778
9	Jeringa desechable con aguja 10 CC	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	1.128
10	Jeringa descartable PARA INSULINA con aguja	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	975
11	Gasa Esteril	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	4.901
12	Gasa hidrófila	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	9.661
13	Tira reactiva para glocosa en sangre	Unidad	CAJA	1	50.114

Escaneado con CamScanner

14	Equipo volutrol microgotero para soluciones	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	11.200
15	Equipo Macrogotero	Unidad	ENVASE ESTERIL	1	6.020
				Total	140.102

TOTAL DE LA OFERTA = Gs. 6.081.091

En cuanto a los Items 109 y 111 del Lote 1, los mismos serán utilizados en fluidoterapia, por lo que los mismos deben ajustarse a lo establecido en la Ley 4659/12 Y REGLAMENTACIONES VIGENTES.

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, siendo las 11:00 horas del mismo día y año, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.----------

Es nuestro informe.-

FIRMADO:

LIC. NOELIA GIMENEZ
Gerente General
CSSEOF

SR. HUGO GONZÁLEZ
Auditor Interno
CSSEOF

DR. GERÓNIMO RUIZ DÍAZ
Presidente
CSSEOF

Escaneado con CamScanner